del mes de henero de mill e quinientos y setenta y tres
años estando presente el dho señor juez
y los testigos yuso escriptos alonso de rrueda
maestro mayor de canteria de la yglesia mayor
de la dha ciudad a quien por el dho señor juez
esta mandado executen las señas por su
merced pronunciadas sobre las aguas estando
presente ansi mismo ysidro de lorca a quien
el dho señor juez mando que a dho tiese con el
en la execucion de las dhas sentencias
reformo la boquera de la dha acequia de
alvalate y declaro que abiendola reforma
do conforme a la señia la abia quitado dedo
y medio de jumetria por la parte de abaxo y con
esto avia quedado de ocho dedos y medio
de alto y diez y medio de ancho de jumetria
siendo testigos lorenço de saa josa y luis del
campo vecinos y estantes en la dha ciudad yo antemi
santiago de salzeda fiel dho santiago de
salzeda escrivano de su magestad y de
la dha comision saque este dho
tres lado de la dha señia y autor
que de suso se haze mincion en
estas cinco hojas de pliego entero

Reforma de la boquera de la acequia de Albalate =